

Toluca de Lerdo, México; 15 de marzo de 2017.

Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada en la Sala de Comisiones, ubicada en las instalaciones de dicho Organismo Electoral.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Muy buenas tardes señoras y señores integrantes de esta Comisión de Organización.

Bienvenidos a la Sesión Ordinaria convocada para hoy, 15 de marzo de 2017.

En primer lugar, le voy a pedir al señor Secretario Técnico, sea tan amable de pasar lista de presentes y, en su caso, verifique la existencia de quórum legal para sesionar.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Buenas tardes a todos.

El doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización. (Presente)

Maestro Saúl Mandujano Rubio, Consejero Electoral e integrante de la Comisión de Organización. (Presente)

Por los partidos políticos:

Por el Partido Acción Nacional, el licenciado Ricardo Gudiño Morales, representante suplente del Partido Acción Nacional ante el Consejo General. (Presente)

Por el Partido Revolucionario Institucional, el ciudadano Javier Reynoso Vázquez, representante propietario del Partido Revolucionario Institucional. (Presente)

Por el Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona, representante propietario del partido, ante el Consejo General. (Presente)

Por Movimiento Ciudadano, licenciado Edgar Ulises González Hernández, representante suplente de Movimiento Ciudadano. (Presente)

Por MORENA, el licenciado Jonathan Isassi Reyes, representante propietario ante esta Comisión. (Presente)

Por Encuentro Social, se encuentra el ciudadano Jesús Enrique Flores Vázquez, representante suplente ante esta Comisión. (Presente)

Y la licenciada Araceli Herrera Guevara, representante suplente del Partido, ante el Consejo General.

El de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización y Secretario Técnico.

Presidente, le informo que se encuentran presentes dos Consejeros Electorales, así como la representación de seis partidos políticos.

Asimismo, me permito informar a usted que nos acompañan el día de hoy en esta mesa, el licenciado José Mondragón Pedrero, Director de Administración. (Presente)

Así como la maestra Alma Patricia Bernal Ocegüera, Coordinadora de Asesores de la Secretaría Ejecutiva y Encargada del Despacho de la Dirección Jurídico-Consultiva.

Bienvenidos.

Es cuanto, señor Presidente, por lo que existe quórum para poder iniciar esta sesión.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En virtud de existir quórum legal para sesionar, siendo las 16 horas con 15 minutos del día en que se actúa, se declaran formalmente iniciados los trabajos de esta Sesión Ordinaria.

Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto en el Orden del Día corresponde a la lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día que se integra de los siguientes puntos:

Si me permite, Presidente, daré cuenta de la integración de la mesa. Se incorpora a los trabajos la maestra Palmira Tapia Palacios, Consejera Electoral e integrante de esta Comisión.

Inicio nuevamente, el Orden se integra de los siguientes puntos:

- 1.- Lista de presentes y declaración, en su caso, del quórum legal.
- 2.- Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día.
- 3.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2017.

4.- Informe de la Secretaría Técnica.

5.- Informe de las Renuncias y Sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de la Propuesta de Candidatas y Candidatos para las Sustituciones Respectivas, de las que conocerá la Junta General.

6.- Informe sobre las condiciones, adecuaciones y equipamiento de las áreas de resguardo de Documentación Electoral y depósito de Material Electoral, derivado de la información presentada en la Sesión Ordinaria del día 27 de febrero de 2017, de los 45 Consejos Distritales Electorales, a que hace referencia el artículo 166, numerales 1 y 3, y el artículo 167, numeral 1, del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.

7.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral, en las áreas de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, 2016-2017.

8.- Informe sobre el Acompañamiento que realizan los Órganos Distritales del IEEM, a los Recorridos de Examinación para la Ubicación de Casillas para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México.

9.- Presentación, análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el establecimiento de las características técnicas que deberán tener el papel con el que se elaborarán las Actas de la Jornada Electoral, Escrutinio y Cómputo a utilizarse en las Casillas Electorales el 4 de junio de 2017, para el Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador/a del Estado de México, propuesto por el licenciado Ricardo Moreno Bastida, representante propietario de MORENA, ante el Consejo General de este Instituto.

10.- Asuntos Generales.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el Orden del Día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Voy a pedirle al señor Secretario Técnico, lea un oficio dirigido a esta Presidencia, para en función de eso, solicitar la inclusión de los temas que ahí están contenidos en el Orden del Día y, después de eso, voy a hacer otra propuesta.

Adelante.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Es un oficio dirigido por un servidor, en mi carácter de Director de Organización al doctor Gabriel Corona Armenta, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión. Es el IEEM/DO/1181/2017, en el que indico lo siguiente:

“Con fundamento en lo establecido en el artículo 200, fracción I del Código Electoral del Estado de México, me permito remitir a usted, anexo al presente, un disco compacto que contiene presentación de PowerPoint titulada: “Los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”; Aparte: “Programa de Capacitación Presencial”; Aparte: “Material didáctico, guía para los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017”; documentos que fueron remitidos a esta Dirección de Organización por la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana a través del oficio IEEM/DPC/0450/2017, de fecha 13 de marzo de 2017, con el objeto de que, en caso de considerarlo legalmente procedente y con base en las atribuciones señaladas en el artículo 1.10, fracción IV, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, pueda usted solicitar la inclusión de un punto en el Orden del Día de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización, a celebrarse el día 15 de marzo de 2017, para la presentación de los documentos antes referidos.

“No omito mencionar que la presente petición atiende a los tiempos para su aprobación y difusión, son muy justos. Le envío un cordial saludo. Atentamente, Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización”.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Bien, como Presidente de esta Comisión, hago míos, dado que solamente los integrantes de esta Comisión podemos hacer solicitudes de incluir temas en el punto de Asuntos Generales. Hago mía esta solicitud para que se inscriba en Asuntos Generales.

Y al mismo tiempo, dado que ayer hubo una intervención del representante de MORENA ante Consejo General, sobre el tema del papel autocopiante, donde externó su preocupación sobre esta problemática y que hay la necesidad de resolverla, solicito también la inclusión de un punto, en mi carácter de Presidente, un Asunto General, un tema en Asuntos Generales, relacionado con esta respuesta que se le ofrecerá a la representación de MORENA ante el Consejo General, por conducto de la representación ante esta Comisión de Organización.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Adelante, señor representante de MORENA.

REPRESENTANTE DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Sí.

Buenas tardes a todos.

Dado que el Presidente hace la inclusión de un punto del Orden del Día, para entrar al tema, yo le solicito retirar el punto número nueve del Orden del Día.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico, someta a la consideración de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, de la Consejera y Consejeros presentes, en el caso de los partidos políticos, su consenso y, en el caso de las Consejerías, su voto al respecto.

Adelante, por favor.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Con la exclusión del punto número nueve y la inclusión de un Asunto General, en el sentido de poder atender la solicitud que hace MORENA, respecto a la utilización de papel de características tales que permitan contar con copias suficientes para los integrantes, los representantes de los partidos ante Mesa Directiva de Casilla, me permito y con fundamento en lo establecido en el artículo 1.22 del Reglamento referido, pregunto a las y los representantes de los partidos políticos, si existe el consenso para aprobar el Proyecto de Orden del Día.

Señor Presidente, existe consenso de los partidos políticos.

Ahora bien, pregunto a la Consejera y Consejeros Electorales, que si están a favor de aprobar el Orden del Día, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que existe consenso para aprobar el Orden del Día por parte de los Consejeros.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2017 y del informe de la Secretaría Técnica, documentos previamente circulados con la convocatoria.

Presidente, existe consenso de los representantes de los partidos políticos.

Pido ahora a la Consejera y a los Consejeros Electorales, que estén de acuerdo en que se dispense la lectura de los documentos en mención, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Informo Presidente, que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de los documentos en mención.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, señor Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día, es el relativo a la lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del 2017.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Debido a que el Acta de la Sesión Ordinaria mencionada les fue circulada con la convocatoria y se ha dispensado su lectura, pregunto a ustedes si hay alguna observación a la misma.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Buenas tardes.

Únicamente para comentar que en la página 18 del documento en cuestión, se me hizo el honor de confundirme con mi tocayo Javier Rivera, y lo digo sinceramente, porque establece: nuevamente en el uso de la palabra el representante del Revolucionario

Institucional Javier Reynoso Vázquez; y luego en negrillas dice: representante del Partido de la Revolución Democrática, el licenciado Javier Rivera Escalona.

Entonces, nada más es cambiar ahí esa situación; y de verdad fue un honor que me hayan confundido contigo, tocayo.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer alguna observación o corrección al Acta?

Yo de manera escrita para que no haya ninguna impresión, una de mis intervenciones tiene ahí una cuestión, ahí de forma, que no está bien escrita, se las entrego a la Secretaría Técnica, para que se haga la adecuación correspondiente.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario, recabe el consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente.

Antes, tiene el uso de la palabra el representante del Partido Verde, perdón, antes, van a dar cuenta de su presencia.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, señor Presidente.

Informo que se ha incorporado a los trabajos de esta mesa hace unos minutos, el licenciado Martín Fernando Alfaro Enguilo, representante propietario del Partido Verde Ecológico de México ante esta Comisión.

Bienvenido.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ahora sí, en uso de la palabra, la persona mencionada.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. MARTÍN FERNANDO ALFARO ENGUILO: Efectivamente, era para eso, para que dieran cuenta de mi presencia, porque bueno, pide el consenso de los representantes partidos políticos, pero no había tomado.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Ahora sí, señor Secretario, proceda a recabar el consenso de las representaciones de los partidos políticos y, en su caso, tome la votación correspondiente sobre el Acta en mención.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero del 2017, con los ajustes que se han comentado.

Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos para aprobar el Acta de la Sesión en comento.

Pido ahora a la Consejera y Consejeros Electorales, que estén de acuerdo con la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 22 de febrero de 2017, se sirvan expresarlo levantando la mano.

Presidente, le informo que por unanimidad fue aprobada el Acta en mención.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el cuatro, relativo al Informe de la Secretaría Técnica.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, el Informe en mención les fue circulado previamente y se ha dispensado su lectura, por esa razón pregunto a ustedes si hay alguna observación al mismo.

Si no hay ninguna observación, se tiene por presentado el informe y se pide al Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto del Orden del Día es el relativo al Informe sobre las Renuncias y Sustitución de Consejeras y Consejeros Electorales Distritales, así como de las Propuestas de Candidatas y Candidatos para las Sustituciones Respectivas, de las que conocerá la Junta General.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Al desahogo de este punto, le pido que, en su carácter de Director de Organización, realice el informe correspondiente.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Pido su autorización para circular entre los integrantes de esta Comisión, el informe actualizado de las renunciaciones y sustituciones, en virtud de la sesión del día de ayer del Consejo General en el que fueron designados ya diversos Consejeros Electorales Distritales.

Si me permite entonces, haremos entrega de estos documentos y una vez que los tengan, procederé a explicar su contenido.

Presidente, si me permite entonces, el documento que tienen ustedes en sus manos, observarán que tiene algunas líneas en color lila y son precisamente, solamente ya aquellos Consejeros que actualmente, al día de hoy, serán sujetos de una presentación a la Junta General para que ésta, en funciones y atribuciones que tienen encomendadas al Código Electoral, pueda remitir la propuesta de sustitución al Consejo General con base en la lista que también son de su conocimiento para la sustitución correspondiente.

Los Consejeros, los 14 fueron designados ayer, 13 propietarios de otras suplentes y un propietario, se encuentra ya aquí reflejados, por lo que al día de hoy únicamente tenemos pendientes por sustituir un total de 11 Consejeros, un propietario y diez suplentes y son aquellos que ustedes, como les comento, ubican con una línea en color lila, que son los que estarían pendientes, los suplentes que renunciaron.

Y en la última página, precisamente van a encontrar dos líneas que están en blanco, en la parte derecha, y son suplentes que asumieron como propietarios y que deberán ser sustituidos en la siguiente Sesión del Consejo General una vez que conozca de este tema y haga la propuesta correspondiente la Junta General.

Con eso estaríamos prácticamente al día de las sustituciones de los integrantes de los Órganos Distritales en el presente Proceso Electoral.

Por el momento sería cuanto y estaría a sus órdenes por cualquier otro comentario adicional.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguien tiene alguna observación o comentario al informe correspondiente.

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, de nueva cuenta, señor Presidente.

Es para, primero para agradecer a la Secretaría Técnica de esta Comisión el que me haya hecho llegar el informe que solicité en sesión o reunión pasada, en el sentido de que, de un comparativo más bien, de cuántas renunciaciones habíamos tenido en el mismo lapso de tiempo durante el proceso anterior y éste, la diferencia no es mucha y eso nos da cierta tranquilidad.

Y la segunda parte de mi intervención es para que se tenga mucho cuidado en la designación de estos Consejeros, sobre todo si ya están participando en alguna estructura del INE o del propio IEEM en algún otro cargo, y creo que sería recomendable hacer este cruce, el de nuevas designaciones para ver si no son supervisores, si no son CAE's en la actualidad o si tienen algún, también son Consejeros en el Instituto Nacional Electoral o si también ya fueron en algún caso designados por este Instituto en algún cargo, no lo sé.

Entonces, sería la petición que haría esta representación, de ser cuidadosos en estas designaciones para que no vayamos a tener después otro problema y se tengan que volver a sustituir, yo creo que teniendo ese cuidado ya no tendríamos mayor problema.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Sí, de hecho, a solicitud de su partido se hizo ya el cruce correspondiente con las bases de datos del Instituto Nacional Electoral y en su momento habrá que tomar una decisión al respecto y se instruye a la Secretaría Técnica para que alguna de las sesiones próximas se pueda incluir este tema sumado al ejercicio que se haga con quienes vayan asumiendo el cargo, de tal manera que podamos decidir con la debida oportunidad cómo proceder en estos casos.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Por supuesto, con el ánimo de atender rápidamente la petición que usted, la instrucción que me gira; yo solicitaría la venia para que en todo caso y a efecto de atender en el planteamiento que hace y que seguramente compartirán el resto de los representantes, de no esperar a la designación para hacer el cruce y entonces tener que proceder, a la mejor hacer un ejercicio ahora en esta parte de los que están en lista de espera, en los

que están en las listas de reserva, poder cruzarlos precisamente con el Instituto Nacional Electoral y con nuestras bases de datos de personal de nuevo ingreso, de todos los Órganos Desconcentrados e incluso el Órgano Central, de tal forma que podamos tener ya, más bien la previsión de que quien está en la lista de espera no vayan a estar ya en algún cargo o posición, tanto en el INE, en el caso de Consejeros, como de capacitadores o asistentes electorales o en el caso de nosotros que estén ya incorporados a alguna labor, como bien se comenta de otra naturaleza.

Entonces, si así me lo permiten, haríamos ese cruce para tener la tranquilidad de que no vayamos a tener ese tipo de sorpresas en el momento que se designe por parte del Consejo General las siguientes Instituciones.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias.

Si no hay alguna objeción.

Adelante señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Mas que objeción, me parece que estaríamos ante un impedimento, se podría tomar alguna determinación al respecto, es decir, los ciudadanos que están fungiendo como Consejeros Electorales en el Instituto Electoral del Estado de México, fueron designados posteriormente a los designados ante los Consejos Distritales del INE, incluso ustedes recordarán que solo el INE lo que hizo fue ratificarlos, me parece que ahí la norma es de dos o tres Procesos Electorales.

Y lo tengo muy claro en la memoria porque en la pasada sesión del Consejo Local del INE, se aprobó una designación de Consejeros, la mayoría suplentes de los Consejos Distritales del INE, insisto, y yo presente esa misma petición, que se hiciera un cruce de estos nuevos designados ante el INE, porque ya habíamos hecho una antes, es decir, con los que estaban fungiendo ante los Consejos Distritales del INE, como los que estaban fungiendo ante los Consejos Distritales del IEEM.

Y era evidente que aquellos que salieron duplicados, digo duplicados en el orden de entender de que están allá y están acá, pues tenían todo el conocimiento de causa que estaban designados allá, porque esos vienen desde, al menos desde un Proceso Electoral anterior, desde el 2015 al menos vienen y los que se designaron acá en el Instituto Electoral del Estado de México fueron, si no mal recuerdo, en octubre, a finales de octubre.

Luego entonces, la respuesta que se me dio en ese momento, por parte de la autoridad del INE, es que no se podía hacer nada porque mientras no estuvieran tomando protesta o en ejercicio de funciones por ser suplentes allá. Y en el caso de los que ahora estamos subiendo en nuestra lista de prelación, valdría la pena, por supuesto que comparto el

ejercicio, pero me parece que vamos a estar ante esta imposibilidad, de que mientras no estén fungiendo allá como propietarios y tampoco los de acá estén fungiendo como propietarios, sino a la mejor por este ejercicio de prelación estamos designando quienes están renunciando, pero va subiendo el suplente por el ejercicio que así se diseñó.

Entonces yo diría que se haga el ejercicio, pero teniendo en cuenta la posibilidad de que sí en un hecho futuro e incierto y además hipotético pudieran estar fungiendo en ambas instancias, entonces por lo tanto sí es procedente hacerlo. Y sobre todo para el día de la Jornada Electoral porque sin duda ahí se convoca tanto a propietario suplente, allá en el INE y acá. Entonces, valdría la pena tenerlo para tomar las previsiones correspondientes.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Bien, con las consideraciones expuestas por la representación del PRD, se instruye a la Secretaría Técnica, si no hay objeción, por supuesto, de ninguno de los integrantes a realizar este ejercicio con las salvedades que ya se han señalado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante de MORENA, Jonathan Isassi Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Sí, solo para solicitar un informe, yo ya sé que no es el tema, pero no encuentro otro espacio, un informe detallado de la asistencia, de los Consejeros con las justificaciones en los casos que correspondan para verificar nada más.

Eso es todo, gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Representante.

Bien, esa actividad se revisa de manera cotidiana, es común que llegue a mi oficina después de cada sesión, entonces o hacer un concentrado porque parece que es una lista poco larga, de tal manera de que pueda ser circulado entre todos los integrantes de esta Comisión.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, con todo gusto.

Lo integramos en el informe correspondiente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: ¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en este punto del Orden del Día?

Si no hay ninguna otra intervención le pido al Secretario Técnico pase al siguiente punto.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Si me permite antes de continuar daré cuenta a la integración de la mesa, se incorpora a los trabajos de la misma, la maestra Liliana Martínez Garnica, Directora de Participación Ciudadana.

Bienvenida maestra.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Adelante, señor Secretario.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto corresponde al informe sobre las condiciones, adecuaciones, equipamiento de las áreas de resguardo, documentación electoral y depósito de material electoral, derivado de la información presentada en la Sesión Ordinaria del 27 de febrero de 2017, de los 45 Consejos Distritales Electorales a que hace referencia el Artículo 166, numerales uno y tres y el artículo 167, numeral uno del Reglamento de Elecciones del INE.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, le pido que haga uso de la voz en su carácter de Director de Organización.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Les pido a mis compañeros que me apoyen con la imagen.

Bien, este informe encuentra su fundamento legal, como se indicó, en los numerales uno y tres del artículo 166 del propio reglamento, aprobado por el Consejo General del INE, mediante su acuerdo 661 de 2016, así como el numeral número uno del artículo 167, el artículo 268, numeral dos, inciso a) de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Asimismo, el acuerdo IEEM/JG/38/2016 emitido por la Junta General de este Instituto, en fecha 28 de septiembre de 2016, mediante el cual se aprobó el procedimiento para el arrendamiento de inmuebles, para los Órganos Desconcentrados Distritales y Municipales de este Instituto y la carpeta de campo correspondiente.

Una vez aprobado el arrendamiento de los inmuebles, en fecha 10 de noviembre de 2016, se llevó a cabo la sesión de instalación de los 45 Consejos Distritales en fecha 22 de noviembre, se envió a la Presidencia de los 45 Órganos Desconcentrados la circular número 13 de la Dirección de Organización mediante la cual se le solicitó remitir por oficio dirigido a la propia Dirección, la información de los lugares que ocuparán las bodegas

electorales para el resguardo de la documentación, área de resguardo y área de depósito de los materiales electorales.

El día 20 de enero del presente año, se solicitó a las y los Presidentes de los Consejos Distritales, un reporte de los avances en las adecuaciones de acondicionamiento necesarias para garantizar el resguardo de la documentación y materiales electorales, el cual fue concentrado y analizado por el personal adscrito a la Dirección de Organización y remitió el Secretario Ejecutivo de este Instituto, para que de considerar lo pertinente, se instruyera al personal adecuado para la atención de estos requerimientos.

El día 20 de febrero se solicitó a la Presidencia de los Consejos Distritales Electorales un reporte sobre el avance de las adecuaciones y el acondicionamiento de las bodegas en mención, además de un reporte sobre las necesidades de equipamiento considerando en este criterio descrito en el artículo 347, párrafo tercero del Código Electoral del Estado de México, donde se indica que el Área de Resguardo de Documentación Electoral podrá contar con al menos, una cámara de circuito cerrado que permita observar el interior de la bodega, desde la sala en que se celebran las sesiones de los Consejos, de cada uno de los distritos.

Las áreas de resguardo. Los Consejos Distritales solicitaron un total de 168 adecuaciones; en los informes que he referido en párrafos anteriores, los Consejos Distritales solicitaron un total de 168 adecuaciones para el área de resguardo de las cuales, a esa fecha, se habían atendido el 25 por ciento. El 11 por ciento se encontraba el proceso de atención y el 63 se encontraba pendiente de atención.

Las principales solicitudes de adecuaciones fueron las siguientes:

Colocar cerraduras de seguridad en 28 Distritos; se habían atendido seis solicitudes, una se encontraba en proceso y 21 quedan pendientes.

Protección en ventanas en cinco Distritos; dos atendidas, tres no habían sido atendidas todavía.

Clausura de salidas hidráulicas en nueve Distritos. Se habían atendido a esa fecha cinco solicitudes y dos se encontraban en proceso; dos más se encontraban pendientes de atención.

Colocar puertas en ocho Distritos. Se atendió una solicitud, una se encuentra en proceso y seis, aún se encontraban pendientes de ser atendidas.

Crear un acceso a estas áreas, en cuatro Distritos. Se atendieron dos solicitudes y dos se encontraban pendientes de atención.

Clausurar accesos o puertas existentes, en el caso de 13 Distritos, de los cuales ya se habían atendido dos solicitudes, dos se encontraban en proceso y nueve, pendientes de atender.

Revisar el funcionamiento de los sanitarios, en el caso de un Distrito, que ya fue atendida.

Clausurar sanitarios en seis distritos, de las cuales dos habían sido atendidas, dos se encontraban en proceso y dos más pendientes.

Reparar pared, normalmente por cuestiones de humedad en cuatro Distritos, de los cuales están pendientes de ser atendidas.

Impermeabilización en techos de los inmuebles. Se atendieron dos solicitudes, dos se encontraban en proceso y seis más pendientes de atención.

El caso de clausura de ventanas en 25 Distritos, se atendieron siete, tres se encuentran en proceso y 15 más pendientes.

Colocación de rejas de herrería, en nueve Distritos. Se atendió una solicitud, ocho se encuentran pendientes de atención.

La colocación de candados en cuatro Distritos. Dos fueron atendidas, dos en proceso, perdón, dos en proceso y dos fueron pendientes de atención.

Por lo que se refiere a clausura de domos, tragaluz o ventilación, en el caso de cuatro Distritos, de los cuales uno se encontraba en proceso y tres pendientes.

El retiro de muros en tres Distritos, de los cuales están pendientes de ser atendidos.

Colocar muros divisorios en seis Distritos, dos atendidos y cuatro pendientes.

Colocar división de durock en ocho casos, de los cuales tres han sido atendidos y cinco se encuentran pendientes de atención.

Pintura en cinco Distritos, se atendió una y cuatro pendientes.

Colocación de iluminación en el caso de dos Distritos, de los cuales se encuentran pendientes de atención.

Cubrir o adecuar instalaciones eléctricas, en el caso de 11 Distritos, se atendieron dos solicitudes y tres se encontraban en proceso; seis no habían sido todavía atendidas.

Reparación en el caso de piso, en un Distrito, el cual se encuentra debidamente atendido.

Y finalmente, el desmantelar closets en el caso de dos Distritos, se atendió una y una se encontraba, en ese momento, pendiente de atención.

Por lo que hace a las áreas de depósito, los Consejos Distritales habían realizado 167 peticiones; de estas solicitudes, se habían atendido a esa fecha, el 17.44 y el 12 se encontraba en proceso, quedando pendientes de atender, también, el 69 por ciento de estas solicitudes.

También en la propia imagen, vemos ahí el avance en lo que corresponde al detalle de las principales solicitudes, en el caso de las áreas de resguardo de materiales.

El número tan grande que es y que está contenido en el documento, omitiré esa parte, pero está en el propio informe de manera muy precisa.

Y, en cuanto al equipamiento de las bodegas electorales, se tiene que para las áreas de resguardo se solicitaron anaqueles para los 45 Consejos Distritales, un total de mil 334 unidades.

En el caso de extintores de polvo químico ABC, de seis kilogramos, se solicitaron un total de 86 unidades.

En el caso de extintores de polvo químico ABC de nueve kilogramos, se solicitaron un total de 57 unidades.

Lámparas de emergencia, se solicitaron un total de 154 unidades.

Y en señalización de ruta de evacuación, se solicitaron un total de 198 unidades.

En las señalizaciones de no fumar, se solicitaron un total de 138 unidades.

Y, en el caso de las cámaras de circuito cerrado, se solicitaron un total de 75 unidades.

Para las áreas de depósito, se solicitaron tarimas, para el caso de 45 Distritos, con un total de mil 14 unidades.

En el caso de extintores de polvo químico ABC de seis kilogramos, un total de 83 unidades.

El extintor de polvo químico ABC de nueve kilogramos, un total de 58 unidades.

Lámparas de emergencia, se solicitaron un total de 137 unidades.

Señalizaciones de ruta de evacuación, se solicitaron un total de 192 unidades y, finalmente, señalizaciones de no fumar, se solicitaron un total de 141 unidades para estas áreas.

En términos generales, señor Presidente, señores integrantes de esta Comisión, son los requerimientos que se tienen.

Vale la pena y destaco aquí el apoyo que hemos recibido de la Dirección de Administración para ir atendiendo de manera paulatina estos trabajos. Estamos ciertos de que estamos ya en el último tramo de poder atenderlas oportunamente, para dar cumplimiento precisamente, a los plazos que establece la propia reglamentación, que el mes próximo deberán estar terminados al 100 por ciento estos trabajos y equipamientos.

Y, de hecho, en puntos adelante, vamos a ver, precisamente la aprobación del Procedimiento para la Verificación que habremos de realizar de estos trabajos, dándole formalidad necesaria para poder remitir al INE, el informe correspondiente respecto a la conclusión de los trabajos y equipamiento de estos inmuebles, de estos espacios en los inmuebles de los Órganos Desconcentrados.

Por mí, sería cuanto, Presidente.

Estaría a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe correspondiente.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra?

En uso de la misma, el representante del Partido Acción Nacional, Ricardo Gudiño Morales.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, LIC. RICARDO GUDIÑO MORALES: Gracias.

Buenas tardes.

Una pregunta, ¿quién determina los faltantes o lo que va a utilizar cada una de las oficinas distritales y áreas de depósito?

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Bueno, determinan a las cantidades, obviamente la solicitud que hacen los Presidentes, en función, del número de paquetes, por ejemplo, que van a recibir en cada uno de los Distritos. Como ustedes saben, varían de un Distrito a otro y, por ejemplo, en función de eso, es decir, todos requerimos anaqueles, la cantidad ya nada más se determina en función del número de paquetes.

La cantidad, por ejemplo, de extintores, también dependiendo de la cantidad de paquetes que vamos a necesitar, las propias características de las áreas y, evidentemente, los elementos que se van a solicitar, están establecidos en el Reglamento de Elecciones, en los anexos correspondientes, en donde nos dicen precisamente, qué es lo que debe de llevar cada uno de estos, salvo las cámaras de video de vigilancia, que esas están contenidas, no en el Reglamento, sino en el Código Electoral del Estado de México.

Con esa salvedad, el resto está plasmado en el Reglamento de Elecciones.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Bueno, pues hace días me di a la tarea de revisar las actas de las últimas sesiones de los Consejos Distritales del IEEM y, si no mal recuerdo, se trató este punto.

Leí alguna, no quiero decir qué Distrito, pero parecía una carta a los reyes magos: quiero esto, y esto, y esto. No sé en qué posibilidades están de darles lo que se pida, por ejemplo, hay algunas cuestiones que me llaman la atención.

Por ejemplo, señalización de no fumar. Se supone que la van a poner fuera de donde está el material y la documentación electoral, ¿esto qué me hace pensar? Que en todo el inmueble se puede fumar, excepto ahí. Digo, son cosas que a veces se piden de más.

Entonces, habría yo creo que valorar si efectivamente son necesarias para el buen funcionamiento de las juntas, digo, con que se ponga ahí un letrero "No Fumar", hecho en la computadora, no hay mayor problema, pero además, digo, a mí me da esa idea de que entonces en todo el inmueble se puede fumar excepto en esos dos lugares.

Por lo demás, bueno pues ya sabemos que estas cuestiones vienen dentro del Reglamento de Elecciones y bueno, pero también esperemos que aquí el Instituto en aras de cuidar el dinero de los contribuyentes, una frase muy trillada que escucho por ahí, pueda valorar efectivamente si los requerimientos son válidos o si nada más son alguna idea por ahí de los vocales para tener quizás una junta o un inmueble más presentable.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Se toma nota de lo manifestado y se instruye a la Secretaría Técnica a tomarlo en consideración.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias, Presidente.

Quiero solamente aprovechar la asistencia de nuestro Director de Administración, que veo que ya esperaba mi pregunta, para a su vez, solicitarle si ya tiene un estimado de en qué tiempo, independientemente de que los lineamientos establecen ya estos requerimientos que deben cumplir las distintas áreas de depósito y resguardo, observo que todavía hay algunos que faltan por cumplimentarse.

Entiendo que esto, incluso obedece desde el origen de las sedes, de los Consejos Distritales que también atiende a ciertos lineamientos, no en cualquier inmueble se pueden instalar los Consejos Distritales o la sede de las Juntas Distritales para ser más específicos, sino saber en qué radica principalmente la problemática o la necesidad de tener al 100 por ciento ya la cobertura de todas las garantías de resguardo y seguridad.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: Buenas tardes.

Con el permiso del señor Presidente, del Consejero Mandujano, con el permiso de los representantes de los partidos.

Efectivamente, tiene razón el representante del Partido de la Revolución Democrática en el sentido de que bueno, la primera fase es en la selección de los inmuebles, ahí verificamos si se encuentra y con ello, pues se nos facilita la adecuación de las áreas de resguardo.

Les quiero comentar que el Informe que acaba de dar lectura el Secretario Técnico es al 20 de febrero, es decir, ya transcurrieron prácticamente 23 días a partir de ese momento y la situación es diferente en este momento, ya se tiene un avance significativo en cada de las Juntas Distritales para llegar a la meta.

Nuestro propósito es concluir antes del día 1º de abril, que es la fecha que tenemos como límite para la adecuación de las áreas de depósito y de resguardo.

Uno de los avances significativos que ya se tuvo en ese sentido para más que para la adecuación, es para el equipamiento, es que ya el Comité de Adquisiciones adjudicó de manera global a un proveedor la compra de las estanterías que se habrán de ubicar en

cada una de las áreas de resguardo y de depósito, que esto es nuevo, pero ya estamos preparados para ello, ya el proveedor está en posibilidades de empezar a entregar las estanterías y de que nosotros las podamos armar.

En este momento contamos con un equipo de 23 personas, de 23 enlaces administrativos que están abocados, y dos coordinadores que están abocados precisamente a la labor de dar cumplimiento a las adecuaciones correspondientes. Y consideramos que no vamos a tener ningún problema para cumplir en tiempo y forma con la encomienda.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, la representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara, antes el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Para dar cuenta de los integrantes de esta mesa, que se incorpora a los trabajos de la misma, el ingeniero Santiago Yescas Estrada, representante propietario del Partido del Trabajo ante la Comisión de Organización.

Bienvenido.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, ING. SANTIAGO YESCAS ESTRADA: Buenas tardes.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Ahora sí, en uso de la palabra la representante de Encuentro Social.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

En relación a este informe que nos rindió el Director de Organización, creo que tenían un avance de entre el, siendo optimista, entre el 20 y el 50 por ciento al 20 de febrero; al día de hoy, ¿qué porcentaje de avance en las adecuaciones real existe? Tomando en cuenta precisamente lo que dice, que está fuera de lugar todo el informe que nos ha rendido.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora representante.

Se toma en cuenta lo que ha manifestado.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias.

Sí, Presidente, evidentemente se van haciendo levantamientos de los avances, sin embargo, el siguiente corte será precisamente en los días siguientes, para el día 20 de marzo, estamos haciendo un nuevo levantamiento para tener actualizada precisamente la información, tal como lo señala el Director de Administración, ha habido avances significativos y no sé si él tenga ya algún estimado preciso de estos avances de manera particular.

Sería cuanto de mi parte, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Nuevamente en uso de la palabra, el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MONDRAGÓN PEDRERO: No me atrevería a hacer un estimado, simplemente comentarles que en todos los casos ya se tiene a los proveedores designados, ya se tienen cuantificados los volúmenes de obra, como se le llama en este caso, y en la mayoría de ellos ya estamos en la fase final, en tapiado de ventanas y en la sección que como lo mencionó el representante del Partido Revolucionario Institucional, de peticiones de los Consejos Distritales, algunas atendibles, otras no; porque aparte de lo que ya está establecido como el volumen de obra y la definición de lo que debe ser el área de depósito de resguardo, pues salen algunas peticiones adicionales, algunas muy razonables, otras ciertamente extravagantes.

Entonces, se hace una evaluación de las mismas, por parte tanto de la Dirección de Organización como de la Dirección de Administración para ver cuál es la viabilidad de la aceptación de estas solicitudes.

Pero, en el próximo corte entiendo que se haga por ahí de, creo que es este viernes o el próximo lunes, el próximo corte, ya estaríamos en condiciones de decirles cuál es el avance actual.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna intervención, le pido al señor Secretario, pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Sí, señor Presidente.

Antes si me permite, por favor, de dar cuenta de la integración de esta mesa, que se incorpora a los trabajos de la misma, el licenciado Ezequiel Flores Medina, representante propietario de Nueva Alianza ante esta Comisión.

Bienvenido

REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, LIC. EZEQUIEL FLORES MEDINA: Gracias, buenas tardes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto corresponde al análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y Depósito de Materia Electoral, en las sedes de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral Ordinario de Gobernador del Estado de México 2016-2017.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el punto en mención.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

De no haber ninguna intervención, le pido al señor Secretario Técnico, someta al consenso de las representaciones de los partidos políticos el punto en mención y, en su caso, tome la votación correspondiente.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Solicito a las y los representantes de los partidos políticos su consenso para la aprobación del Procedimiento para la Verificación del Acondicionamiento y Equipamiento de las Áreas de Resguardo de Documentación Electoral y Depósito de Material Electoral, en las sedes de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, 2016-2017.

Presidente, existe el consenso de las y los representantes de los partidos políticos, para la aprobación del documento que nos ocupa.

Pido ahora a los señores Consejeros que estén por aprobar el procedimiento para la verificación del acondicionamiento y equipamiento de las áreas de resguardo de Documentación Electoral y depósito de Material Electoral en las sedes de las Juntas Distritales del Instituto Electoral del Estado de México, para el Proceso Electoral de la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2016-2017, lo manifiesten levantando la mano.

Presidente, le informo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

El siguiente punto, corresponde al informe sobre el acompañamiento que realizan los Órganos Distritales del IEEM a los Recorridos de Examinación para la Ubicación de Casillas para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Por favor, proceda con el informe correspondiente.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Este primer informe sobre el acompañamiento a los Recorridos de Examinación tiene su fundamento legal en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en su artículo 256, párrafo primero, inciso c), así como en el Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, en su libro tercero, título primero, capítulo 12, ubicación, instalación y funcionamiento a las casillas, particularmente es el artículo 237, párrafos primero y tercero. Así mismo en el anexo 8.1, procedimiento 3.1.3, realización de recorridos para ubicar lugares donde se instalarán las Mesas Directivas de Casilla.

Asimismo, el Convenio General de Coordinación y Colaboración celebrado entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral del Estado de México, por lo que hace su cláusula primera, apartado tres, casillas electorales, inciso a). Por lo que se refiere al Anexo Técnico del Convenio General de Coordinación y Colaboración aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, mediante acuerdo número

47 de este año 2017, su numeral 3.2, recorrido para identificar los domicilios propuestos para la ubicación de casillas y visitas de examinación, en sus incisos e) y f). El numeral 3.3, conformación de las Casillas Extraordinarias Especiales en su inciso f).

Derivado de esto, a partir del día 27 de febrero de 2017 se ha dado seguimiento al acompañamiento que realizan los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales del IEEM a los Recorridos de Examinación efectuados por los Consejos Distritales del INE, para verificar los lugares propuestos para la ubicación de las Casillas Electorales.

Particularmente entre el 27 y el 5 de abril se dio seguimiento a las visitas a las Casillas Extraordinarias Especiales, sin embargo, también en esos mismos recorridos se visitaron Casillas Básicas y Contiguas.

Esta actividad de seguimiento se realizó a través del Sistema de Acompañamiento a los Recorridos Ubicación de Casilla, SARUC, en que los integrantes de las Juntas Distritales del IEEM registraron la asistencia por parte de los integrantes de las Juntas y Consejos Distritales, las secciones y casillas visitadas en cada uno de los recorridos, las observaciones surgidas durante el desarrollo de los mismos, por parte de cualquiera de los integrantes de la Junta o Consejo del propio Instituto.

El total de recorridos efectuados del 27 de febrero al 5 de marzo fueron 127, la asistencia de los integrantes de los Órganos Desconcentrados del IEEM al acompañamiento a estos Recorridos de Examinación fue de la siguiente manera: el Vocal Ejecutivo asistió a 88; el Vocal de Organización o Secretario a 85 recorridos; y el Vocal de Capacitación a 42; los Consejeros acudieron en, 202 Consejeros acudieron a estos recorridos.

De las representaciones de los Partidos Políticos, tal como se muestra en el cuadro que está en la pantalla, por parte de Acción Nacional un total de 24 recorridos; de Revolucionario Institucional 82, entre propietarios y suplentes en ambos casos; de la Revolución Democrática a 29; del Trabajo a 13; del Partido Verde a 15; de Movimiento Ciudadano, 7; de Nueva Alianza, 14; de MORENA, 38; y de Encuentro Social 21.

En cuanto a la asistencia detallada de Vocales, a los recorridos, el Vocal Ejecutivo sólo a 17; el Vocal de Organización sólo también a 15; el Vocal de Capacitación únicamente a 17; el Vocal Ejecutivo y con el Vocal de Capacitación a 48; el Vocal Ejecutivo con el Vocal de Capacitación a 3; el Vocal de Organización y el Vocal de Capacitación a 2; la asistencia de tres Vocales en 20 recorridos; solamente en dos casos de esta edición, recorridos sin asistencias de Vocales; y en el caso en que tres casos lo recorrió sin asistencia de Vocales o Auxiliares de junta.

Como se señala ahí, como notas, los Vocales que no asistieron a los recorridos señalaron en su Acta Circunstancial correspondiente los motivos por los que no se realizaron como se describe más adelante.

En el caso de donde no hubo ni asistencia de vocales, ni de auxiliares, en estos casos el Director Electoral Auxiliar de la Junta Distrital acompañó a los integrantes del Consejo asistentes a los recorridos.

Así mismo, en el caso de los 127 recorridos realizados hasta el 5 de marzo, en el caso de un recorrido asistieron tres Consejeros o más; en el caso de 49 recorridos se llevó a cabo con dos Consejeros; 26 recorridos con un solo Consejero; y en el caso de 51 recorridos no asistieron Consejeros a estos.

Se mencionaba que los Presidentes de los Consejos Distritales en todos los casos giraron las invitaciones correspondientes a sus integrantes de estos Consejos para asistir al acompañamiento a los recorridos, tanto a Consejeros Electorales como los representantes de los Partidos Políticos.

A esa fecha, al día 5 de marzo, las observaciones primordiales que se han encontrado son las que se muestran en el cuadro y tienen que ver principalmente la mayor con un cambio de domicilio de la Mesa Directiva de Casilla; también la propaganda de partidos políticos o la existencia de programas sociales; la falta de anuencia en 50 casos; no fácil o libre acceso en el caso del 24; hubo un espacio insuficiente para la instalación de las mesas en ocho casos, la inseguridad en cuatro, el inmueble que se detecta como vivienda de algún dirigente o candidato eran dos, que tienen cercanía con una cantina, centro de vicio o similar en tres casos.

En caso de corrección de domicilio en 151 casos, en el caso de agregación de casillas en el 74, es decir, de un mayor número de casillas a las que se deberían de ir instalando hasta el último Proceso Electoral en 74 casos y que esto genera una falta de espacio, precisamente en estos inmuebles; y en el caso de 82, no tienen que ver con problemas de ubicación, solamente en un caso existe problema de equipamiento, de facilitar de equipamiento de estas casillas.

Hasta este momento serían 717 observaciones que han presentado nuestros integrantes de Junta y Consejos que están comparando en los recorridos a esta examinación de casillas.

Por el momento sería cuanto Presidente, estaría a sus órdenes.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe en mención.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Una solicitud, del informe que nos presentan, nos establecen que son 127 recorridos de examinación, de los cuales 82 asistieron representantes de mi partido, lo cual nos dice que en 45 no asistieron, de ser posible señor Presidente, que por medio de la Secretaría Técnica nos haga llegar a esta representación cuáles fueron los recorridos a los cuales el Partido Revolucionario Institucional, por conducto de sus representantes no asistieron.

Porque la verdad creo que no se vale este tipo de situaciones, para nosotros, entonces, sí le pediría muy encarecidamente que nos haga llegar ese dato para tomar cartas en el asunto.

Y segundo, hay otra cuestión, no sé si sea por alguna mala redacción o por otra circunstancia que no entiendo, que establece el informe: "...por su parte, los integrantes del Distrito 24 con cabecera en Nezahualcóyotl, no asistieron al recorrido programado de fecha 3 de marzo, para examinar la Casilla Especial propuesta en este Distrito, debido a que el Consejo Distrital del INE número 20, acordó adelantar la fecha de este recorrido..."; y ya, no se nos dice por qué circunstancia el personal o el Consejo del IEEM, no asistió.

O sea, nada más porque adelantaron la fecha, digo, creo que los señores no están tan atareados ni tan ocupados para tener agendas llenas.

Entonces, sí me llama la atención esta circunstancia o simple y sencillamente fue un error en el que no se asentó alguna otra circunstancia o, en su defecto, pues que son muy sensibles los integrantes del Distrito 24, porque la adelantaron, ya no pudieron ir. No sé si se ofendieron o tenían mucho trabajo. Que se precise y ya, creo que no hay mayor problema, pero sí que se precise, que se redacte bien éste tipo de informes, para no caer en esas cuestiones subjetivas de que no sabemos por qué y nos dejan así a la interpretación, y la verdad yo tengo una mente a veces medio sucia y entonces sí, pienso mal.

Otra cuestión. Espero que las observaciones que haya realizado el personal del IEEM, o inclusive, la representación de mi partido, pues tenga algún efecto positivo y que, bueno, las casillas se instalen en los lugares adecuados, en los lugares que cumplan con los requisitos que nos marca la ley.

En un anterior informe nos decían que la Vocal de Organización de la Junta Local Ejecutiva del INE en el Estado de México, pues había dicho que se iba a tomar en cuenta las observaciones, pero todavía seguimos teniendo aquí un buen número, que no sabemos si no han sido atendidas, no son precedentes, no sabemos con precisión qué pasa con ella.

Entonces, sí quisiera también que, en posteriores informes que nos rindan, nos establezcan el destino de estas observaciones realizadas bajo la visión del Instituto Electoral del Estado de México.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Se instruye a la Secretaría Técnica, a proporcionar la información que ha solicitado el licenciado Javier Reynoso, relacionada con su partido y, sobre los demás puntos, le doy el uso de la palabra para los comentarios correspondientes.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

De entrada, ofrezco, en la Dirección seremos menos ejecutivos en la redacción para darle mayor precisión a esos datos.

Efectivamente, la Junta, no tanto que haya desdeñado la asistencia porque cambió la fecha, simplemente no les avisaron, a la del INE no le avisó al 24; sin embargo, también vale la pena señalar que se reprogramó, ya está una nueva visita, después del día 5 y serán los días subsecuentes cuando se asistan para nuevamente visitar esa casilla, por parte ya del 24, para que no haya ningún problema ni ningún pendiente de casilla que se quede sin visitar, por parte de los órganos del IEEM.

Eso es por lo que hace, insisto, ofrezco tener mayor precisión en esa parte.

Por lo que hace a las demás observaciones, como ustedes recordarán, en la primera fase de visita de ubicación, al final de los recorridos, se envió por parte del Instituto, a la Junta Local, el resultado de las observaciones, todas las observaciones, el cumulo de observaciones que fueron, recordarán ustedes, más de dos mil y, se enviaron a la Junta.

Posteriormente, a petición del propio Revolucionario, se solicitó información a la Junta Local respecto a qué había pasado con esas observaciones y, también, como lo referíamos en el informe que rindió esta Secretaría, la Junta Local nos contestó que fueron debidamente remitidas a los 45 órganos para su análisis e inclusión en las propuestas que, para su oportunidad, iban a ser de las ubicaciones de las Mesas Directivas de Casilla.

En esta segunda vuelta, en esta segunda etapa de recorridos, ahora de examinación, también procederá a hacer una recopilación este Instituto para que, al final de los recorridos, remitamos, previo a la aprobación ya de las ubicaciones, las observaciones que vayamos encontrando en el transcurso de los recorridos.

Eso sería lo que se procedería a hacer, lo estamos recopilando para que, insisto, al final del periodo, podamos enviarlas oportunamente antes de la aprobación por parte de los Consejos Distritales del INE.

Sería cuanto en cuanto a sus respuestas.

Y si me permite el uso de la palabra, daré cuenta a la integración del licenciado Julián Hernández Reyes, representante suplente del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General.

Bienvenido.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario Técnico, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: El siguiente punto del Orden del Día sería, Presidente, el de la nueva inclusión que usted solicitó, el número nueve, y tiene que ver con la Presentación de los documentos remitidos por la Dirección de Participación Ciudadana, que siendo estos los siguientes:

Presentación en PowerPoint titulada: "Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del proceso para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México y Programa de Capacitación Presencial, así como el Material didáctico.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

En este Asunto General, le pido a la Directora de Participación Ciudadana, haga uso de la palabra.

DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, MTRA. LILIANA MARTÍNEZ GARNICA: Con gusto, señor Presidente.

Buenas tardes a todas y todos.

Me voy a permitir presentarles el Programa de Capacitación Presencial, que deriva de los Lineamientos para el Desarrollo de las Sesiones de Cómputo del Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México, 2016-2017.

Este Programa de Capacitación Presencial, lo elaboramos en la Dirección de Participación Ciudadana, con base en los lineamientos que aprobó el Consejo General y, en los propios lineamientos se señala, en el apartado 2.2, sobre el desarrollo de este Programa de Capacitación, el cual se pretende desarrollar en formato de curso y tendrá que ser realizado a más tardar el 14 de mayo de 2017.

Posterior a la capacitación, digamos, teóricamente, habrá dos simulacros en cada Consejo Distrital antes de la Jornada Electoral, los cuales serán preparados y organizados por la Dirección de Organización, con el objeto de obtener resultados óptimos en las sesiones de cómputo del Proceso Electoral que nos ocupa.

El contenido del programa consta de una ficha técnica y las características específicas del programa, registradas en una carta descriptiva.

El curso se dividirá en tres etapas. La apertura, que es la apertura y presentación del curso; integración.

Como segunda etapa: Desarrollo, que contiene las acciones inmediatas al término de la Jornada Electoral, lo referente a la reunión de trabajo y Sesión Extraordinaria, antes del día de la sesión de cómputo; el desarrollo de la Sesión de Cómputo; el recuento de votos en la parcialidad de las casillas y la totalidad de las casillas en los grupos de trabajo; los votos reservados; integración y remisión del expediente de la Elección de Gobernador, al Consejo General; el Cómputo Estatal; declaración de validez de la elección y, en su caso, entrega de la constancia de mayoría.

Como tercera parte del curso sería el cierre del curso.

El material para la capacitación consta de una presentación en PowerPoint, que servirá como material de apoyo y herramienta para que el instructor transmita la información de los temas inherentes al curso, de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral, para la Elección Ordinaria de Gobernador del Estado de México 2017.

Y, el desarrollo del curso, se hará mediante la presentación de diapositivas por parte del instructor. El contenido de la presentación es el siguiente:

Es la apertura del curso, el fundamento legal, acciones inmediatas al término de la Jornada Electoral; la Reunión de Trabajo y Sesión Extraordinaria, antes de la sesión de cómputo; desarrollo de la sesión de cómputo; recuento de votos en la parcialidad de las casillas y la totalidad de las casillas en los grupos de trabajo; los votos reservados; integración y remisión del expediente de la elección de Gobernador al Consejo General; el cómputo estatal; la declaración de validez de la elección y en su caso, entrega de la constancia de mayoría.

Dentro del material didáctico se elaboró una guía para el desarrollo de las sesiones de cómputo del Proceso Electoral para Elección Ordinaria de Gobernador. Éste es un material didáctico, dirigido a los participantes del curso, el cual les permitirá conocer las actividades que se desarrollarán respecto de los temas de las sesiones de cómputo en el presente Proceso Electoral.

En este momento, si me permite señor Presidente, les estarían brindando una copia de lo que es la carta descriptiva, la presentación que se utilizará y la guía para este desarrollo de las sesiones de cómputo.

Podemos proyectar la carta descriptiva, por favor.

Como ya les señalé, este Programa de Capacitación proviene de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo para el presente Proceso Electoral, los cuales se aprobaron mediante acuerdo número IEEM/CG/30/2017 en fecha 31 de enero del presente año.

En su apartado, 2.2 se refiere al Programa de Capacitación, el cual se ha elaborado como un Programa de Capacitación Presencial que tiene como finalidad facilitar el desarrollo de los cómputos y la implementación adecuada de los trabajos de recuento de votos parciales y en la totalidad de las casillas.

Las características específicas del Programa de Capacitación, es que el mismo debe ser generalizado, dirigido a las juntas y consejos distritales e incluir a todos los integrantes de estos órganos desconcentrados y del personal que participará en los cómputos; otro elemento es que debe ser instrumental dotado del material apropiado para la capacitación.

Este curso de capacitación, tendrá que ser realizado a más tardar el 14 de mayo de 2017 y como elementos adicionales a esta capacitación teórica se desarrollarán dos simulacros en cada Consejo Distrital antes del día de la Jornada Electoral, los cuales se estarán desarrollando los cursos por parte de la Dirección de Organización y contará con elementos de apoyo como la presentación y el material didáctico que se les entregó en este momento.

Para recabar evidencia de la capacitación que se imparta, la Dirección de Organización implementará un registro de asistencia señalando fecha y hora de ingreso y salida del curso. Asimismo, solicitará de la Unidad de Comunicación Social el servicio de fotografía y/o vídeo.

Cabe señalar, que este Programa de Capacitación Presencial es elaborado con base en el manual del participante, impartición de cursos de formación del capital humano de manera presencial grupal de IXITIA, capacitación del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencial Laborales CONOCER, el cual es de la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Mexicana de Capacitación de Personal y Empresarial A.C.

La carta descriptiva contiene los elementos que ya les he enunciado.

Ahí vienen las personas que estarán participando, lo cuales serán vocales de las juntas distritales, personal de las propias juntas, los 12 Consejeros Electorales, es decir, incluyendo propietarios y suplentes y los representantes de partido político también incluyendo un propietario y un suplente.

Los representantes, en su caso, de candidatos independientes y el número de CAE's y SE's por Distrito Electoral Local, tiene una duración de seis horas en un día de trabajo con un horario aproximado de las 10:00 a las 16:00 horas, las SEDE serán en cada una de las juntas distritales.

El perfil de los capacitandos lo tenemos ahí, serán servidores público electorales de las juntas distritales, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos o de candidatos independientes, capacitadores, asistentes electorales y supervisores electorales.

Los capacitandos cubrieron requisitos institucionales para optar por el puesto por el que están ostentando. Con respecto a los representantes de los partidos políticos y candidatos independientes, estos son los registrados por sus representaciones.

En la gran mayoría se cuenta con experiencia electoral; los requisitos previos para realizar el curso de capacitación es haber dado lectura al material didáctico que se proporcione previamente, haber leído los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo, esto para hacerlo más ágil.

Como elementos de evaluación, tendremos la aplicación de un cuestionario sobre el tema de las sesiones de cómputo y posteriormente habrán ejercicios grupales de análisis de actividades, ese momento tiene estrecha relación con la realización de los dos simulacros antes de la Jornada Electoral y también podrá realizarse un cuestionario sobre el tema de las sesiones al finalizar los temas referentes.

Vienen ahí descritos cada uno de los apartados a los que he hecho referencia y la duración aproximada de la exposición del instructor, incluyendo también espacios para recesos y para el cierre del curso.

Como consideraciones, los resultados de las evaluaciones diagnósticas, los tomará en cuenta la Dirección de Organización para realizar el diseño de los dos simulacros en cada Consejo Distrital antes de la Jornada Electoral; esto permitirá que se enfoquen en actividades y en puntos específicos sin omitir la actividad general.

Vienen ahí también descritas en las consideraciones de la carta descriptiva, las técnicas para la presentación, viene incluso su brevemente la descripción para poder realizarlo y los ponentes deberán considerar el material a utilizarse adicional a la presentación con diapositivas y al material didáctico que es la guía, es decir, todo lo que se requiera para la realización del curso, ya sea proyectores de pizarrón, marcadores, etcétera.

Sería cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Directora.

Señoras y señores integrantes de esta Comisión, está a su consideración este Asunto General, presentado por la Directora de Participación Ciudadana.

¿Alguien desea hacer alguna observación o comentario?

Si no hay ninguna, sí, perdón. No es un Asunto General, es un punto del Orden del Día.

Pregunto entonces, de todas formas, si hay alguna intervención sobre este punto.

Bien, si no hay ninguna intervención, le pido al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Con gusto, Presidente.

Antes de pasar al siguiente punto del Orden del Día, si me permite, nada más hacer un comentario precisamente, respecto al tema que acaba de abordar la Directora de Participación Ciudadana.

Como hizo comentario al inicio de su presentación, es un documento que deriva de los lineamientos para el desarrollo de las sesiones de cómputo y deberá estar estos documentos, aprobados por el Consejo General en el mes de marzo.

En este sentido, yo respetuosamente sugeriría que pudiéramos, ya hoy que se hizo la presentación, darnos un espacio para analizar estos documentos y que pudiéramos remitir observaciones a la Dirección de Participación o a la Secretaría Técnica, como usted lo determine, para que podamos en la próxima semana, convocar a una sesión donde podamos ya hacer el análisis, discusión y, en su caso, aprobación de este documento, de tal forma que estemos en capacidad de remitirlo oportunamente al Consejo General, para su aprobación correspondiente.

Sería mi propuesta, si fuera posible, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Hago mía esta propuesta del Secretario Técnico y solicitaría atentamente, que, de existir observaciones, las remitan a la brevedad posible para su inclusión en el material que se les presentará en una próxima sesión o reunión de trabajo.

Si no hay ninguna otra intervención, le pido ahora sí al Secretario Técnico, pase al siguiente punto del orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Con gusto.

El siguiente punto corresponde a Asuntos Generales y le informo que usted inscribió un Asunto General, en relación a la petición de MORENA, por lo que hace al uso de las Actas de Escrutinio y Cómputo y Jornada Electoral, en las Mesas Directivas de Casilla.

Es cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario Técnico.

Efectivamente, dado que ayer el representante de MORENA ante el Consejo General, solicitó una vez más que se le diera una solución al asunto de las copias de algunos documentos electorales, tomando como base el Reglamento de Elecciones, que señala en su anexo 4.1, en la letra A numeral 1, en su inciso j), del apartado de casilla y otros documentos con emblemas de partidos políticos o candidatos independientes, se desprende de ahí la obligación de nuestro Instituto, de: "...garantizar que el papel autocopiante debe contar con una capacidad de transmisión de escritura a 11 copias de las Actas de casilla...", así lo señala el Reglamento de Elecciones.

Y en virtud de que, como el día de mañana se reunirá el Comité Único de Adquisiciones para una Junta Aclaratoria, me parece que es necesario que ahí se haga la aclaración correspondiente y, esa aclaración debe referirse a que el papel autocopiante de las Actas de Casilla y otros documentos con emblemas de partidos políticos o candidatos independientes, deberá contar con una capacidad de transmisión de escritura, de al menos 11 copias.

Esto es con el propósito de garantizar que los participantes, en el concurso, además de su propuesta técnica y financiera, agreguen una muestra del papel autocopiante, para verificar la capacidad de transmisión de los datos, hasta las 11 copias referidas.

Creo que de esta manera podríamos darle cumplimiento al Reglamento de Elecciones, en los apartados que ya he señalado, que nos obliga a hacer la impresión de la Documentación Electoral, en este caso, con lo que ahí se establece y, de esa manera garantizar a los partidos políticos que, por su orden de registro están en los lugares finales, pues que tengan la oportunidad de contar con una copia legible, sobre todo, para los usos que ellos consideren necesarios.

Ésta es la propuesta y si no hay alguna intervención al respecto.

¿Alguien desea hacer algún comentario al respecto?

Adelante, señor representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. JAVIR RIVERA ESCALONA: Gracias.

Solamente agregar que, el mismo anexo al que ha hecho referencia, señala la posibilidad de que, una vez que el Instituto entregue las especificaciones técnicas del material, la empresa que sea adjudicada o que gane la adjudicación, tendrá que hacernos, bueno, primero la garantía de que puede realizar la elaboración de la Documentación Electoral, conforme a las especificaciones que se le están requiriendo, pero, además, estar en la posibilidad de hacer una especie de simulacro de las muestras.

El anexo, digo, haciendo un ejercicio de memoria, señala también esa etapa, como una de las obligaciones a la empresa, para efecto de tener todos, la certeza de que, el material con el que se va a realizar la Documentación Electoral, cumpla con las especificaciones, entre otras, la que ahora llama la atención o que se está haciendo referencia, es la que tiene que ver con la factibilidad o la posibilidad de que se tenga el papel autocopiante. No recuerdo si es el nombre correcto, pero sería esa la propuesta, que también se le dé cumplimiento a esa parte del Anexo Técnico.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Sí, efectivamente, además hay que agregar que esta Comisión de Organización, de acuerdo con el artículo 1.42, en su Fracción VII, tiene como una de sus atribuciones, supervisar y vigilar las actividades relativas a la elaboración, impresión, distribución, recuperación, destrucción y donación de la Documentación y Material Electoral, etcétera; ya no reproduzco por cuestión de tiempo.

Y en ese sentido, dado que es una facultad, es una atribución de esta Comisión, en todo momento tendremos la oportunidad de supervisar y vigilar este proceso, desde luego, dado que para asuntos electorales, se requiere de la presencia de un Notario Público para dar fe de todo lo actuado, así como de la propia Oficialía Electoral de este Instituto, en las instalaciones de la empresa que gane el concurso para que ahí podamos verificar si efectivamente existe la capacidad de producir esta Documentación Electoral, con las características que señala el Reglamento de Elecciones que, al menos se generen 11 copias. Y, de acuerdo con lo que está señalado y, además de que también está señalado en el artículo 340 de nuestro Código Electoral que, señala el derecho de los partidos a contar con una copia legible de los documentos que ya hemos mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Palmira Tapia.

CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRA. PALMIRA TAPIA PALACIOS: Gracias.

Buenas tardes.

Bueno, como todos sabemos, el Proceso de Licitación ya está en curso y el día de mañana hay una Junta de Aclaraciones, entonces, más bien, yo quisiera escuchar de parte del Director de Administración, que nos comente si el día de mañana es factible reiterarles esta necesidad, una inquietud muy clara de una representación, pero más allá de eso, está en el Reglamento de Elecciones.

Usted mismo, Presidente de esta Comisión, me comentaba que en un anexo se menciona la necesidad de que sea tantas veces copiante, no sé cómo decirlo, no sé el término, pero ya está en el Reglamento de Elecciones.

Entonces, más bien, en la parte administrativa, quisiera escuchar de parte de José, si fuera tan gentil de explicarnos cómo serán el día de mañana, en la Junta de Aclaraciones, este interés particular que me parece, es de toda la Comisión.

Y también, si en lo que refería Javier Rivera del PRD, si el día de mañana se les pudiera pedir a las empresas o a los proveedores, nos trajeran muestras del papel y hacer las pruebas necesarias y no esperar hasta la empresa o que se asigne, sino de una vez en la junta de mañana.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejera.

Tiene la palabra el Director de Administración.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, LIC. JOSÉ MODRAGÓN PEDRERO: Sí, con mucho gusto.

Les quiero referir que, voy a dar un poquito de antecedentes sobre los procesos adquisitivos dentro del Instituto.

Para emitir un proceso adquisitivo, se aprueban unas bases que tienen una parte procedimental y tiene otra parte que se considera como anexo técnico, dentro del anexo técnico, de las bases de la Licitación de Documentación Electoral está el diseño de Documentación Electoral aprobado por el acuerdo de este Consejo General y también está el procedimiento para la supervisión, etcétera, también aprobado por acuerdo de este Consejo General.

En estos dos documentos, en el momento en que, ya se aprobaron estas bases, ya se emitió la convocatoria para que los proveedores interesados en la elaboración de la Documentación Electoral acudan, ya se entregaron estas bases, bueno hoy cerramos la venta de las bases y hasta el momento no está contemplado esta situación, que sí bien, está determinada de manera legal en las bases, ni en el anexo técnico fueron considerados en su momento, pero para eso tenemos la Junta de Aclaraciones.

En la Junta de Aclaraciones hay dos mecanismos para modificar el contenido de las bases.

Uno, a pregunta expresa por parte de los oferentes en la cual, evidentemente la convocante que es el Instituto Electoral del Estado de México que así se le denomina en términos técnicos, se dé cuenta que hay necesidad de hacer una aclaración o una acotación sobre una duda expresa de alguno de los oferentes, y ahí se hace la aclaración correspondiente.

Y hay una segunda oportunidad, que se les llama precisiones; estas precisiones se realizan de manera unilateral, sin que haya solicitud de Parte, por los oferentes, en la cual se incorporen elementos adicionales que no modifiquen en esencia lo solicitado

originalmente en las bases, pero que precisen las condiciones de estos instrumentos o de estos elementos.

Es aquí donde cabe la posibilidad en la Junta de Aclaraciones de colocar la precisión a la que se refirió originalmente el Presidente de la Comisión y que a la cual se ha referido la Consejera Palmira Tapia.

Sin ningún problema se puede hacer esta precisión y forma parte integrante del Acta que se firma de la Junta de Aclaraciones y el Acta de la Junta de Aclaraciones, tiene la misma validez legal que las bases originales, es decir, es vinculante lo que se establezca en la Junta de Aclaraciones y debe ser hecho del conocimiento de todos aquellos participantes que hayan comprado bases aun cuando no se presenten a las Juntas de Aclaraciones para que sea del conocimiento general.

Con esto se le daría total certeza acerca de esta disposición, de este elemento que tienen un fundamento legal, tanto en el Reglamento de Elecciones como en el Código Electoral y lo dejaríamos totalmente claro; esa es la primera parte, digamos en la parte procedimental, totalmente atendible, evidentemente el Comité de Adquisiciones no se manda solo, sí necesitaríamos que hubiese una comunicación formal por parte del Secretario Técnico de la Comisión para que tuviéramos este elemento adicional, puesto que estaríamos de alguna manera abundando sobre acuerdos ya tomados por el Consejo General. No modificado, pero sí abundando, ese es el primer punto.

Y la segunda parte, referente a la intervención de la Consejera Palmira Tapia en cuanto a la posible solicitud de muestras del material, lo podemos hacer, se puede incorporar la solicitud de muestras del material para que en el acto de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas lo hagan las empresas, de hecho, ya lo consulté con el Director de Organización, salvo que pidamos muestras de boletas, todo lo demás se vale.

Entonces, sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Director.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma, el representante del Partido Revolucionario Institucional, Javier Reynoso Vázquez.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, C. JAVIER REYNOSO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

La verdad yo no quería intervenir en este punto, pero, usted me motivó cuando leyó las atribuciones de esta Comisión y desafortunadamente esa atribución no se vio reflejada el pasado sábado, cuando visitamos las tres empresas que posiblemente elaboren el Material Electoral.

Estuvimos, las representaciones del PAN, del PRD, de MORENA, de Movimiento Ciudadano y de mi partido, y los Consejeros no estuvieron presentes, o sea, ¿de qué se trata? Pueden ser cuestiones mínimas, pero yo creo que quienes reflejan gran parte del trabajo de este Instituto son los Consejeros y son los que tienen que estar básicamente al pendiente y no sus asesores.

Entonces, yo sí le invitaría señor Presidente a que en sucesivas actividades que tengamos, nos hagan ustedes el honor de acompañarnos, porque llegamos, así como que:” pues sí, vienen los representantes de partidos y el Director de Organización”; pero yo creo que hay personajes con otro nivel, con otra categoría, que son los señores Consejeros.

Entonces, yo sí le pediría que en lo sucesivo se integren a estas actividades, a veces o en esta ocasión fueron a una hora muy temprana y en un día muy difícil, pero bueno, los partidos ahí estuvimos y no estuvieron los señores Consejeros.

Sería cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

De manera muy respetuosa sólo le comento que dado en mi carácter de Presidente de la Comisión de Organización y en conjunción con la Dirección de Organización se organizó un encuentro, una reunión de trabajo con Consejeros y Vocales Distritales los días 4 y 11, reconozco que fue un error de planeación y cuando nos percatamos ya era demasiado tarde para cancelar, por lo cual ofrezco una disculpa y tener más cuidado, pero sí estuvimos trabajando en estas instalaciones con Consejeros y Vocales Distritales.

Si no hay alguna otra intervención.

Perdón, antes el representante de Encuentro Social, Araceli Herrera Guevara.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL, LIC. ARACELI HERRERA GUEVARA: Gracias, señor Presidente.

Creo que desde el inicio del Proceso Electoral para MORENA ha sido muy importante y ha sido enfático en decir que por favor se nos respete el derecho que tenemos a la copia legible de los representantes de Partidos Políticos de las Actas, de toda la Documentación Electoral, si para ellos es importante, para nosotros, para Encuentro Social es más, porque estamos en el último lugar y para nosotros sí es preocupante, que por favor pongan énfasis en el cumplimiento de esto.

Si pudiéramos hacerlo nosotros directamente, creo que ahí estaríamos revisando las bases, participando en el Proceso de Licitación, pero no, eso les corresponde a ustedes, entonces por favor les pide Encuentro Social, tomen en cuenta por favor, esa situación, porque para nosotros es preocupante. Si para todos los partidos es preocupante, para Encuentro Social, es más.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señora representante.

Tomamos en cuenta lo que ha manifestado.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante de MORENA.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE MORENA, LIC. JONATHAN ISASSI REYES: Sí, gracias.

Sólo para agradecer a quien me antecedió la palabra, a todos los que me antecedieron, para el tratamiento que le van a dar a la inquietud que plasmamos desde hace mucho tiempo, como decía el representante Javier Rivera el día de ayer en la Sesión del Consejo General, que es la *dura lex, sed lex*, la ley es dura, pero es ley y agradezco que la apliquen.

Gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representéte.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Tiene el uso de la misma el representante del Partido de la Revolución Democrática, Javier Rivera Escalona

REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, LIC. JAVIER RIVERA ESCALONA: Gracias.

A mí me sorprendió la última intervención del Director de Administración, porque por un lado usted está dándole un tratamiento idóneo a esta inquietud, haciendo referencia a lo que establece uno de los anexos del Reglamento de Elecciones, pero lo que me sorprendió es que esas condiciones o especificaciones que establece el anexo, no se hayan establecido en las bases cuando el reglamento lo conocemos ya desde hace muchos meses.

Entonces, está bien el tratamiento que se le está dando, jurídico incluso hasta político de la voluntad de todos los que aquí estamos representados, porque evidentemente a todos nos conviene que haya un papel autocopiante de esa naturaleza, yo lo decía el día de ayer en la sesión, no sólo a los partidos políticos, al propio Órgano Electoral le conviene que todas las horas que se están llevando a cabo tanto en el INE como en el IEEM, finalmente se plasmen en documentos electorales como todos los conocemos, Actas, etcétera.

Entonces, yo reconozco este tratamiento que se le está dando y reconozco que el Director de Administración nos haya dicho que cuál es la salida, jurídica y administrativa, porque estamos en tiempo y eso tiene que corregirse cumpliendo el Reglamento de Elecciones, que en este momento es el documento legal que se debe cumplir a cabalidad.

Entonces, yo haría un exhorto para que se pudiera corregir de inmediato en cuanto a lo jurídico y a lo administrativo para que estemos en condiciones de ese cumplimiento.

Es cuanto.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Yo creo que vale la precisión, para la tranquilidad de todos, si bien es cierto el licenciado Mondragón señaló que en las bases como tal, no está en términos textuales este elemento, sí también señaló que en el anexo técnico de esas bases que lo constituyen precisamente el documento que aprobó el Consejo General y que todos ustedes conocen, sí está señalado lo que en ese momento era técnica y legalmente procedente, ¿qué es? El contar con un original y nueve copias, ¿Por qué nueve? Porque son precisamente el número de partidos políticos con los que tenemos en ese momento.

La precisión que viene ahora y que se está planteando en esta mesa, es precisamente con el objeto de llamar perfectamente la atención y dejarlo perfectamente así, con letras mayúsculas, luminiscentes, con toda la precisión sin ningún lugar a dudas de que eso es lo que requerimos y ya no son solamente las guías, en virtud de la probabilidad de mayores participantes en esta próxima elección, a un hecho futuro, aún incierto, pero futuro muy probable.

Bueno, entonces requerimos ahora esta precisión que se va a realizar, no las bases, porque insisto, también va a haber los elementos como señala en este momento para poder cumplirlo de esa manera.

En consecuencia, creo que estamos desde un origen cubiertos con esta parte, esto fue lo que aprobó el Instituto Nacional Electoral, es lo que ya aprobó nuestro Consejo General y simplemente estamos precisando a petición evidentemente de los partidos y de la propia necesidad actual del número de participantes, que esto sea debidamente cumplido en términos tanto del Reglamento de Elecciones como el propio documento aprobado por el Consejo General.

En ese sentido, creo que todos tenemos la tranquilidad de que no ha habido omisiones en ese sentido, de poder atender perfectamente lo que bien comentan, la ley nos obliga a quienes estamos participando en estas actividades.

Sería cuanto, Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, en relación con el Procedimiento de Licitación Pública Nacional, número IEEM/LPN/08/2017 relativo a la adquisición de Documentación y Material Electoral impresos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2016-2017 y con el propósito de atender las peticiones vertidas; atentamente, solicito al Secretario Técnico de esta Comisión y Director de Organización de este Instituto, se sirva a precisar en el acto de aclaraciones del procedimiento de mérito, que tendrá verificativo el día de mañana 16 de marzo, a los oferentes participantes, el número de copias, la calidad del papel autocopiante, las pruebas que se realizarán a las Actas de la Jornada Electoral y las de Escrutinio y Cómputo y en general, todos aquellos elementos que permitan garantizar que la información se transfiera a cada una de las copias de manera legible, así como solicitar las muestras correspondientes en el acto de apertura y evaluación de propuestas.

Si no hay ninguna otra intervención, antes tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a todos.

En primer lugar, señalar que derivado inclusive del propio procedimiento que se está llevando a cabo, nosotros nos hemos enterado de que el precio por el que se están concursando los materiales electorales, principalmente los de polipropileno, están siendo a precios muy exagerados, exorbitantes, por decirlo con otras palabras.

No sé si en el seno de esta Comisión, podríamos promover algún acuerdo para solicitar al Instituto Nacional Electoral que hiciera un préstamo de este tipo de material, con el propósito de que se pudiera hacer algo sobre el particular y la verdad es que no sé si haya el dinero suficiente para hacer la compra de acuerdo a las cotizaciones que hay ahorita en el mercado, pero podríamos ver como viable algún acuerdo por parte de la Comisión para que se suba al Consejo General y se solicite al INE, en virtud de que ellos son los encargados inclusive de toda la capacitación e instalación de las Mesas Directivas de casilla, pues también que sea para el buen funcionamiento y el buen funcionamiento también corresponde con este tipo de materiales.

Entonces, si esta representación solicitara, se pudiera valorar en el seno de la Comisión, hacer la petición respectiva a través del Secretario Ejecutivo, a través del propio Presidente o bien, a través de un acuerdo emanado por esta Comisión para hacer uso del particular y la verdad es que eso ayudaría un buen al propio Instituto electoral del Estado de México.

O no sé si pudieran tener alguna otra alternativa que también se nos pudiera hacer del conocimiento con el propósito de estar enterados qué es lo que sucede, sobre todo con la coordinación que existe con el INE, porque sí nos parece desproporcionado el precio que se está fijando en cuanto a la compra de estos dos, o del material del polipropileno principalmente y ver qué salida se le pudiera dar, sobre todo para beneficio del propio Instituto.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Sobre este asunto, le voy a dar la palabra al Consejero Saúl Mandujano.

CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. SAÚL MANDUJANO RUBIO: Gracias, Consejero Presidente.

Quiero agradecerle, primero a Julián, qué bueno que tocas este punto, Julián, es un tema delicado, preocupante y el Director de Administración, el día de ayer, José, nos hiciste favor de poner al tanto de esta inquietud y solicitamos ya una reunión con el Instituto Nacional Electoral para plantear algunas alternativas.

Esta reunión se va a celebrar el próximo viernes a la una de la tarde con varios Consejeros del Instituto Nacional Electoral, particularmente el Presidente de la Comisión de Vinculación del INE con el OPLE; y van varias alternativas, ya el Director de Administración ha venido trabajando un esquema de posibles soluciones a esta problemática.

Una ya la mencionó Julián, es solicitarle al INE el préstamo de, digo sobre todo el tema de los cancelos que es un tema preocupante, pero no sólo eso, sino plantearle al INE la inquietud de que en el mercado de materiales electorales hay una serie de condiciones que favorecen poco a los OPLE y benefician demasiado a los proveedores, entonces buscar un equilibrio en la negociación.

Y ya esta inquietud que ha planteado Julián, ayer fue tema de análisis por parte del Director de Administración y el próximo viernes, Julián a la una de la tarde hay una reunión con el INE y una de las alternativas es precisamente esa, solicitar el préstamo del material electoral.

Es cuanto.

Era para ponerlos y por supuesto les haremos un informe que se lo daremos al Presidente de la Comisión para que lo ponga del conocimiento de todos ustedes.

Es cuanto, Consejero.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, Consejero.

¿Alguien más desea uso de la palabra?

Si no hay ninguna otra intervención, le pido al señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Le informo, Presidente, que se han sido concluidos los puntos del día agendados.

Perdón, piden el uso de la palabra.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Tiene el uso de la palabra el representante del Partido Revolucionario Institucional, Julián Hernández Reyes.

REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. JULIÁN HERNÁNDEZ REYES: Lo que sucede es de, como estamos en el punto de Asuntos Generales, pues digo, uno de ver pues dan ganas.

Aquí señalar lo siguiente, derivado de la experiencia que se ha tenido en cuanto a los recorridos para la ubicación de casilla, así como los corridos de examinación, el mes que entra, el INE habrá de publicar ya, realizar la primera publicación de las Mesas Directivas de Casilla.

Nosotros quisiéramos que se hiciera un comparativo respecto a las observaciones que hizo el Órgano Local, llámese IEEM, de todos los recorridos que se hicieron para saber cuántas fueron y cuáles fueron procedentes, porque creo que es algo que nos está faltando en el sentido de que, si nos estarán tomando en cuenta, sobre todo los consejos distritales de carácter federal, porque no es cosa menor y si el Órgano Local hizo la observación y no se tomó en cuenta, pues entonces para qué nos invitan, si se hace su santa voluntad.

Por otra parte, habrá que recordar de que, a principios de este mes, las Juntas Distritales Federales iniciaron con lo que se refiere a los estudios de factibilidad para aprobar los mecanismos para la recolección de los paquetes electorales.

Posteriormente, si mal no recuerdo, a partir del 25 se darán a conocer en los Consejos Distritales Federales, para que también en su caso se puedan hacer las observaciones correspondientes, aquí habrá que recordar que en el Estado de México en la última elección los date cubrieron alrededor de un 80 por ciento de las casillas electorales y el 20 por ciento restante fue a través de los famosos CRyT's, tanto itinerantes como fijos, se les dio otro tratamiento.

Quisiéramos también, de que en la medida de lo posible, la Dirección de Organización nos pudiera mantener, sobre todo, con una comunicación aquí en la propia Comisión, para saber los trabajos que están realizando allá, cómo van avanzando y las determinaciones que se van tomando, porque eso es algo que también a nosotros como Partidos Políticos

nos interesa demasiado, en virtud de que debemos de acreditar a tantos y cada uno de los representantes como mecanismos, ellos aprueben diferentes a los date para poder hacer el acompañamiento mismo para el propio Instituto.

Entonces, sí pediríamos de favor, de que en la medida de lo posible se nos pudiera informar, si ya las Juntas Distritales Federales tienen información, solicitarla para que en la medida de lo posible la vayamos conociendo nosotros, ver cómo se va dando, si las van a dar a conocer a los Consejos Distritales Locales, que nos pasen a nosotros de manera estatal, desglosada por Distrito, por supuesto, cada uno de los mecanismos que vayan a solicitar que se aprueben y así también nosotros ir tomando previsiones para en cuanto se refiere a la acreditación de representantes para el acompañamiento en la recolección, la recuperación y sobre todo el traslado de los Paquetes Electorales, el día de la Jornada Electoral del domicilio de la casilla al Consejo Distrital correspondiente.

Sería cuanto, muchas gracias.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el Secretario Técnico.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Gracias, Presidente.

Bien, nuestro primer punto, observaciones a la ubicación de casillas, con gusto atendemos la petición de hacer el análisis de cómo se van comportando las observaciones en la primera vuelta, con respecto a esta segunda y hacer un cuadro comparativo y hacerlo llegar a los integrantes de esta Comisión en los próximos días, en cuanto vaya teniendo información, Presidente. Eso es por lo que es el primer punto.

En cuando al segundo, de los estudios de factibilidad, de acuerdo al calendario aprobado por el INE para la presente elección en el Estado de México, el día 20 de marzo la Junta Local nos remitirá, precisamente estos estudios para las observaciones correspondientes, nos los enviará, hará unos análisis aquí, las remitiremos a nuestras Juntas para que hagan lo propio, regresa las concentraremos y las emitiremos.

Evidentemente los mantendremos perfectamente informados al interior de esta Comisión, de cómo vamos avanzando para que tengamos ya la información socializada de, como bien comentan ustedes, tener ustedes también conocimiento de por dónde va a ir más o menos los números en cuanto a las propuestas que se puedan estar ya perfilando con esos primeros trabajos de los diagnósticos.

Entonces en esos tiempos estamos, había habido el ofrecimiento de la Junta de poder, en todo caso adelantar este envío, pero, seguramente, también las cargas de trabajo de allá no lo han permitido, si llegará antes del día 20 con gusto lo informaríamos e insisto lo remitiríamos de manera inmediata a las propias Juntas Distritales de nuestro Instituto para los trabajos de observaciones correspondientes.

Es cuanto, señor Presidente.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: Gracias, señor Secretario.

Se instruye a la Secretaria Técnica a generar la información que ha solicitado la representación del Revolucionario Institucional y a circularla entre todos los integrantes de esta Comisión.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra en Asuntos Generales?

Si no hay ninguna otra intervención, ahora sí le pido al señor Secretario Técnico continúe con el siguiente punto del Orden del Día.

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS: Señor Presidente.

Han sido agotados los puntos agendados para el día de hoy.

CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN, DR. GABRIEL CORONA ARMENTA: En virtud de haber sido agotado el Orden del Día, de esta Sesión de la Comisión de Organización.

Siendo las 18 horas con 07 minutos del día que se actúa, se declara formalmente concluidos los trabajos de esta Sesión Ordinaria, por su asistencia muchas gracias, que pasen muy buenas tardes.



Dr. Gabriel Corona Armenta
Consejero Electoral y Presidente de la
Comisión de Organización



Mtra. Palmira Tapia Palacios
Consejera Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización



Mtro. Saúl Mandujano Rubio
Consejero Electoral e Integrante de la
Comisión de Organización

Las firmas que a continuación aparecen forman parte íntegra del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Organización del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el 15 de marzo de 2017 en la sala de comisiones del organismo electoral.



C. Javier Reynoso Vázquez
Representante Propietario del
Partido Revolucionario Institucional

Ing. Santiago Yescas Estrada
Representante Propietario del
Partido del Trabajo



Lic. Martín Fernando Alfaro Enguilo
Representante Propietario del
Partido Verde Ecologista de México



Lic. Edgar Ulises González Hernández
Representante Propietario de
Movimiento Ciudadano

Lic. Ezequiel Flores Medina
Representante Propietario
de Nueva Alianza



Lic. Jonathan Isassi Reyes
Representante Propietario de
MORENA



C. Jesús Enrique Flores Vázquez
Representante Suplente
de Encuentro Social



Lic. Víctor Hugo Cántora Vilchis
Director de Organización y
Secretario Técnico